

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34998 *TURISMAN 2000 E HIJOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHIROPE, S.L.
PEROCA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La junta de socios de Turisman 2000 e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobó con fecha de 30 de junio de 2010, la fusión por absorción de Chirope, Sociedad Limitada, y Peroca, Sociedad Limitada, por Turisman 2000 e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal, a través de la transmisión a título universal del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos y plazos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

En Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2010.- Los Administradores Mancomunados de Turisman 2000 e Hijos, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Fernando Chirino Rodríguez y Don Octavio Chirino Rodríguez, El Administrador Solidario de Chirope, Sociedad Limitada, Don Octavio Chirino Rodríguez y El Administrador Único de Peroca, Sociedad Limitada, Don Fernando Chirino Rodríguez.

ID: A100086841-1